

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35845** *INMUEBLES MÁRQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 173/2010, dimanante de autos número 379/09, a instancia de Manuel Fajardo Barbero y Ángel Jesús Ramos Mejías, contra Inmuebles Márquez, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inmuebles Márquez, Sociedad Limitada, con CIF B41470287, en situación de insolvencia por importe de 3.263,49 euros de principal, 326,3 euros de intereses de demora y 718 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084814-1